

11 de marzo de 2014

VIII LEGISLATURA



Serie A
Textos Legislativos
N.º 99

SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

8L/PPLD-0014-. Proposición de ley de estímulo de las industrias culturales y creativas y del mecenazgo cultural de La Rioja.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

Criterio del Gobierno.

5044

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

La Mesa, en reunión celebrada el día 10 de marzo de 2014, vista la comunicación del Gobierno de La Rioja por la que remite criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley, ha acordado ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

8L/PPLD-0014 - 0807923-. Proposición de ley de estímulo de las industrias culturales y creativas y del mecenazgo cultural de La Rioja.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2014. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite certificado del Acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2014, por el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de estímulo de las industrias culturales y creativas y del mecenazgo cultural de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Logroño, 21 de febrero de 2014. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

EMILIO DEL RÍO SANZ, consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día veintiuno de febrero de dos mil catorce, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de estímulo de las industrias culturales y creativas y del mecenazgo cultural de La Rioja.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifestar con respecto a la toma en consideración de la tramitación de la Proposición de Ley de estímulo de las industrias culturales y creativas y del mecenazgo cultural de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que por parte de este Gobierno no se ve necesaria la tramitación de esta proposición de ley, ya que se está a la espera de que sea aprobada la Ley de mecenazgo que está tramitando el Gobierno de España, y a partir de ahí se adoptarán las medidas oportunas al respecto.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación en Logroño a veintiuno de febrero de dos mil catorce.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40